

Referencia de Seguridad

SOCIEDADES DE CARTERA**VERSION 4.1.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2005**Denominación Social :**

AZORÍN INVERSIONES, SICAV, SA

Domicilio Social :

C/ SERRANO, 71, 3ª PLANTA 28006 MADRID

C.I.F.**A-81970204**

Personas que e asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:
 BANSABADELL INVERSIÓN, SA, SGIIC, SOCIEDAD UNIPERSONAL
 SANTIAGO ALONSO MORLANS
 DIRECTOR

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	200	125				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	189	104				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	189	104				
Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE / RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO	0500	2404	2404				
NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

La Sociedad ha obtenido, hasta este trimestre, unos beneficios de 189 miles de euros, mientras que en el ejercicio anterior obtuvo unos beneficios de 104 miles de euros.

La economía global muestra una evolución favorable, a pesar de que su ritmo de crecimiento se ha moderado. Esta moderación está relacionada con el elevado precio del crudo y unas políticas económicas menos laxas. En Estados Unidos, el producto interior bruto (PIB) del cuarto trimestre de 2004 creció un 3,9% anual, ritmo similar al mostrado por la economía en la segunda mitad de los años noventa. Tanto el consumo privado como la inversión inmobiliaria han mantenido su fortaleza. Con relación a la inflación, el índice subyacente de precios al consumo ha seguido repuntando y, en febrero, se situó en el 2,4% anual, la mayor tasa desde agosto de 2002. En la zona euro, la economía exhibe un crecimiento modesto, por debajo del potencial. El PIB del cuarto trimestre creció un 1,6% anual, tres décimas menos que en el trimestre anterior, a partir de la ralentización de las exportaciones y la contribución negativa de los inventarios. En el terreno fiscal, los ministros de finanzas de la Unión Europea han acordado flexibilizar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). En el Reino Unido, la economía creció un 2,9% anual en el cuarto trimestre, dos décimas menos que el trimestre anterior. El deprimido sector industrial contrasta con la favorable evolución del sector servicios. En Japón, la economía mostró un decepcionante comportamiento en el cuarto trimestre del año pasado, afectada por distintos desastres naturales. El PIB apenas creció un 0,1% trimestral, después de haber retrocedido en los dos trimestres previos.

En Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed) ha llevado a cabo dos nuevas subidas del tipo de interés de referencia, de un cuarto de punto cada una de ellas, hasta el 2,75%. En el último comunicado de prensa, la Fed se mostró más preocupada por la inflación, aunque reiteró que la política monetaria acomodaticia posiblemente podrá ser retirada de forma comedida. En la zona euro, el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido el tipo de interés oficial sin cambios en el 2%, donde permanece desde junio de 2003. Todo ello se ha producido en un contexto en el que el crecimiento económico sigue sin ser sostenido y la inflación se encuentra contenida. Recientemente, sin embargo, el BCE ha hecho más énfasis en los excesos de liquidez asociados a los reducidos tipos de interés y en el aumento del precio de los activos. En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra (BoE) ha mantenido el tipo rector inalterado en el 4,75%. Sin embargo, en la reunión de marzo, dos de los nueve miembros votaron a favor de un aumento de un cuarto de punto. Por último, el Banco de Japón ha mantenido la política monetaria inalterada.

Los mercados de deuda pública a largo plazo han vuelto a mostrar una evolución divergente en Estados Unidos y la zona euro. En Estados Unidos, el tipo de interés del bono a diez años ha finalizado el trimestre en el 4,48%, por encima del 4,22% de finales de diciembre. La fortaleza de la actividad económica, la sorpresa al alza en algunas cifras de precios y el cambio introducido en el último comunicado de la Fed explican este comportamiento. En la zona euro, sin embargo, el tipo de interés del bono alemán de igual vencimiento se ha situado en el 3,62%, por debajo del 3,68% de finales del cuarto trimestre de 2004. El reducido ritmo de crecimiento de la economía y una inflación bajo control mantienen contenidos los tipos de interés de los tramos largos de la curva. En los mercados de divisas, el dólar ha detenido su movimiento depreciatorio apoyado por la fortaleza de los datos macroeconómicos y el cambio de discurso de la Fed. En particular, el dólar se ha apreciado frente al euro, situando su cotización a finales de marzo en 1,297 USD/EUR, frente a los 1,356 USD/EUR de finales del trimestre anterior. El yen, por su parte, también se ha depreciado frente al dólar y ha cerrado el trimestre en 107,20 JPY/USD, frente a los 102,50 JPY/USD de finales de diciembre.

La economía mexicana sigue dando muestras de fortaleza. El PIB creció un 4,9% anual en el último trimestre de 2004, desde el 4,6% anterior, impulsado tanto por la demanda interna como por las exportaciones. La inflación se moderó en febrero, hasta el 4,3% anual, pero se mantiene por encima del objetivo del Banco de México. En este contexto, la máxima autoridad monetaria mexicana ha continuado restringiendo su política monetaria. Por otra parte, Moody's y Standard & Poor's han elevado la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana, a raíz de la continua disminución de los indicadores de vulnerabilidad externa y la mayor fortaleza de la economía ante perturbaciones procedentes del exterior. En Brasil, el banco central ha subido los tipos de interés en las tres reuniones del trimestre, un total de un punto y medio

porcentual, hasta el 19,25%. Del acta de la última reunión, sin embargo, se desprende que el ciclo de subidas de tipos podría estar cerca de su fin. Por otro lado, en términos de crecimiento económico, las novedades han sido positivas. El PIB creció un 4,9% anual en el último trimestre de 2004, después del espectacular 6,1% del tercer trimestre. Para el conjunto de 2004, la actividad creció un 5,2%, ritmo que no se observaba desde 1994. Por último, Argentina ha conseguido mejorar sustancialmente el perfil de su deuda pública después de que más del 76% de sus acreedores acudieran a la reestructuración de los títulos que se encontraban en suspensión de pagos desde diciembre de 2001. El PIB creció un 9% anual en 2004, dos décimas más que en 2003 y máximo de los últimos doce años.

Los mercados de renta variable han corregido en marzo parte de las ganancias de principios de año y han finalizado el trimestre con signo dispar. Los inversores han centrado su atención en aquellos factores que podrían llevar al mercado a una situación de restricción de liquidez (datos macroeconómicos de actividad e inflación). En este sentido, han sido relevantes las declaraciones de la Reserva Federal en las que ha manifestado mayor preocupación por la inflación. También ha sido importante el repunte en el precio del petróleo, que ha ganado un 34,48%, marcando nuevos máximos históricos. Este movimiento se explica por los temores a que la fuerte demanda no pueda ser correctamente abastecida. En Estados Unidos, el S&P 500® ha ganado en euros un 1,83% y el Nasdaq ha perdido un 3,93%. Los anuncios de movimientos corporativos han vuelto a tomar protagonismo. Entre ellos destacan la oferta de Procter & Gamble por Gillette y la de SBC Communications por AT&T. En cuanto a los resultados empresariales del cuarto trimestre, éstos han superado las expectativas de consenso, pero las previsiones para 2005 han sido más cautas de lo que el mercado esperaba. Durante el último mes, también se ha conocido información de algunas compañías relativas al primer trimestre de 2005. Han sido importantes los resultados de los bancos de inversión, que han sorprendido positivamente. Por el lado negativo, General Motors ha realizado una fuerte revisión a la baja en sus previsiones de beneficios, lo que ha penalizado al sector. En Europa, el Dow Jones STOXX 50SM ha ganado un 3,29%. Los resultados del cuarto trimestre, al igual que en Estados Unidos, han sorprendido al alza. El factor diferencial ha sido el impacto de la apreciación del euro, que ha presionado a los márgenes de las compañías. En España, el IBEX 35® se ha revalorizado un 1,96%. En el ámbito corporativo, destacan las ofertas de compra de BBVA sobre el banco italiano BNL y de Telefónica sobre la operadora checa Cesky Telecom. En Latinoamérica, los principales índices han presentado ganancias importantes. El índice brasileño ha ganado en euros un 5,28%, alentado por la fortaleza de los datos macroeconómicos. El índice de la Bolsa de México ha finalizado con un avance en euros del 2,36%. La subida del 8,40% en euros del índice argentino se explica por el optimismo de los inversores ante la reestructuración de deuda realizada por el gobierno. Por último, en Japón, el Nikkei 300 ha ganado en euros un 1,21% en el trimestre.

En este contexto, la gestión de la cartera ha mantenido un elevado nivel de dinamismo táctico en distintos ámbitos de decisión pero sin modificar la estructura básica y orientación estratégica de la misma.

* Durante el primer trimestre del año la gestión ha venido caracterizada por un notable incremento en la rotación de la cartera. La extensión del rally iniciado a finales del ejercicio pasado ha sido aprovechada para ir deshaciendo posiciones en aquellas compañías más sensibles al mercado conforme iban alcanzando zonas de valoración objetiva. Los niveles alcanzados por los distintos índices bursátiles hacen que la construcción de la cartera se base más en criterios de compañía que en criterios de direccionalidad de mercado. Por tanto, se acentúa la presencia de compañías con ratios de valoración relativa atractivos, una suficiente calidad en sus balances y que operan en un entorno sectorial favorable.

La inversión en el mercado europeo continúa siendo la más relevante frente al resto de áreas geográficas. La presencia en compañías españolas se ha incrementado de forma considerable. También cabe destacar la exposición en Japón, área para la que se espera un mejor comportamiento relativo en el medio plazo.

* En cuanto a la renta fija, la gestión de la cartera se ha centrado en mantener la exposición en los bonos de corto plazo de la Zona euro, de uno a tres años, aprovechando las elevadas expectativas de subidas de tipos de interés oficiales para el conjunto de 2005. En este sentido, se han tomado posiciones en algunas emisiones corporativas que presentan cubiertas sus necesidades de financiación para el mismo horizonte temporal.

Adicionalmente, se ha sido especialmente activo en la búsqueda de oportunidades en los diferentes mercados internacionales tanto bursátiles como de renta fija y divisas. Se han ido combinando estrategias compradoras y vendedoras en función de las expectativas y tendencias (alcista o bajista) detectadas en cada plaza, así como la búsqueda del mejor comportamiento relativo de algún índice frente a otro.

Esta disciplina ha dado lugar tanto a operaciones con horizontes temporales muy cortos marcadas por reacciones puntuales de los propios mercados, como a otras con un horizonte más largo guiadas por el análisis fundamental del entorno macroeconómico.

Durante el trimestre se ha operado con derivados sobre deuda pública, concretamente en contratos de futuros sobre los bonos alemanes a 2 y 10 años, y americano, inglés y japonés a 10 años. En algunos casos con la finalidad de realizar

operaciones de trading de corto horizonte temporal de maduración y, otras veces, como operaciones a medio plazo. Asimismo, durante el trimestre se han realizado operaciones de compraventa de futuros sobre los índices bursátiles IBEX 35®, Dow Jones Euro STOXX 50SM, Nikkei 225, Nasdaq 100® y S&P 500® (futuros y opciones) con la finalidad de inversión en los mercados de renta variable.

Finalmente, durante el trimestre se han realizado operaciones de corto plazo con futuros sobre divisas, concretamente en contratos sobre euro-dólar y euro-libra.

Dentro de la dinámica de gestión del conjunto de la cartera, el número de contratos abiertos se ha ido modificando en función del patrimonio de la SICAV y la evolución de los distintos mercados.

En el caso de los contratos abiertos sobre deuda pública con carácter de trading, se procederá al cierre de la posición, de acuerdo con los niveles fijados al inicio de la operación. En el supuesto de que al vencimiento de los mismos no se haya cerrado la posición, se procederá a su renovación.

Asimismo, en el caso de los contratos sobre los índices bursátiles, el objetivo que se persigue es adaptar los niveles de inversión de la cartera, según las perspectivas de la evolución de los mercados. En el supuesto de que al vencimiento de los mismos no se haya cerrado la posición, se procederá a su renovación.

Finalmente, en los contratos sobre divisas se ha perseguido beneficiarse de la volatilidad del euro frente a otras divisas.

La valoración de la renta fija se realiza a precios de mercado según el criterio establecido en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La remuneración obtenida por la liquidez que mantiene la sociedad en cuenta corriente ha sido del 1,17% TAE.

Durante el trimestre no se han superado los límites de inversión establecidos en el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Los principios, criterios y políticas contables utilizados son los mismos en las últimas cuentas anuales, que corresponden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le es de aplicación a la entidad.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(SOCIEDADES DE CARTERA)**

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afecta a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquellas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses, comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.

